

ACTA N° 003-15

Reunión Ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cuatro del mes de Marzo del Dos Mil Quince en el Despacho de la Alcaldía Municipal, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, presidenta de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Jose Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Francisco Ureña Calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Ing. Ronny Rojas, Director Unidad Técnica

MIEMBROS AUSENTES

1. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales

OTROS PARTICIPANTES

Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal
Adam Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de Actas
 - a. Sesión Ordinaria N° 002-15
2. Modificación Presupuestaria
3. Informe de Labores
4. Trámite Correspondencia
5. Asuntos varios

Cierre Sesión

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0003-15
 04 de Marzo de 2015

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida y da inicio con la agenda del día, primeramente realiza la comprobación del quórum y procede a leer la agenda a tratar en la presente sesión. Una vez aprobada el agenda a tratar, se da inicio con la sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

a. Acta Ordinaria No. 002-15

Se brinda un espacio para que cada miembro de la Junta conozca y revise el acta de la Sesión anterior. El Señor José Jiménez Sancho solicita la corrección de una palabra “maquila”, en la tercer pagina. Una vez leída la misma y estando de acuerdo con el contenido de la misma; se somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria N° 002-15 y es aprobada con tres votos positivos.

Artículo 2: Modificación Presupuestaria

La Señora Presidenta le solicita al Señor Adam Barahona presentar la modificación presupuestaria. El Señor Adam Barahona indica que son tres temas los que se deben considerar para la presente modificación, siendo estos el pago de anualidades al Señor Luis Roda Arias, recalificación de la plaza de los inspectores de la Unidad Técnica y la línea eléctrica del Plantel Municipal.

Una vez presentadas las justificaciones respectivas, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #01							
Junta Vial Cantonal							
04-03-15							
#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-01-06-03-01	Prestaciones Legales	2,529,459.00	03-02-01-00-03-01	Retribución por años servidos	Cálculo por reconocimiento en forma retroactiva de tres anualidades del señor Luis Roda Arias que fueron omitidas según lo indica el Proceso de Recursos Humanos. Ver OFI-129-15-PRH	Reconocimiento Luis Roda Arias €3,364,006.00
2			210,780.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes		
3			233,975.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		
4			12,648.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
5			128,497.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		
6			37,942.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.		
7			75,884.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
8			134,821.00	03-02-01-00-05-05	Cont. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMURPEZ)		

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0003-15
04 de Marzo de 2015

Propuesta de Modificación Presupuestaria #01 Junta Vial Cantonal 04-03-15							
#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
9	03-02-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	547,200.00	03-02-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	Ajuste de recursos para recalificar las plazas de Técnico 1A "Inspector de UTCV" a Técnico 1B. Ver OFI-114-15-PRH	RECALIFICACION INSPECTORES UNIDAD TÉCNICA DE TÉCNICO 1A PASANDO TÉCNICO 1B €896,940.00
10			127,224.00	03-02-01-00-03-01	Retribución por años servidos		
11			56,200.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes		
12			62,385.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		
13			3,373.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
14			34,261.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		
15			10,117.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.		
16			20,233.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
17			35,947.00	03-02-01-00-05-05	Cont. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMURPEZ)		
18	03-02-02-02-04-02	Repuestos y accesorios	4,000,000.00	03-02-01-05-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	Se requiere incrementar esta cuenta dado que es necesario realizar mejoras en el sistema eléctrico del plantel municipal, debiendo para tales efectos realizar una contratación del servicio completo	Electricidad Plantel €4,000,000.00
19			20,000,000.00	03-02-01-01-03-04	Transporte de bienes	Para realizar el transporte de bienes como mezcla asfáltica desde Osa hasta Pérez Zeledón	Transporte mezcla de Osa a Pérez Zeledón
20	03-02-02-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,000,000.00				

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Artículo 3: Informe de Labores, periodo 2014

La Señora Presidenta indica que el informe de labores hace un resumen de los proyectos ejecutados y la ejecución presupuestaria, indica que se les entregará copia para que lo conozcan.

Una vez comentado el informe de labores, se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar el Informe de Labores de la Junta Vial Cantonal correspondiente al periodo 2014, en cumplimiento al Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley 8114, con la finalidad de ser presentado ante el Concejo Municipal y ante la Sociedad Civil del Cantón”.

Se aprueba en firme con cuatro votos positivos”.

De la misma manera se procederá a definir la fecha de presentación de dicho informe, con el fin de que éste sea del conocido por la sociedad civil del cantón.

Artículo 4: Trámite Correspondencia

1. Oficio No. OFI-133-15-SCT, donde se trasladan las siguientes notas:

- a. Traslado de nota suscrita por Magdalena Muñoz Carvajal.

Una vez leída la nota suscrita por la Señora Magdalena Muñoz y tomando en el criterio brindado por el Señor Martín Fonseca Ramírez, consideran los miembros de esta Junta, solicitar colaboración de parte del Proceso de Promoción Social, con el fin de realizar las acciones necesarias para notificar a los propietarios de los terrenos que colindan con el camino identificado con el código No. C-1-19-804, a efectos de que procedan a realizar la limpieza y descuaje de rondas, según lo establece el Artículo 1 de la Ley General de Caminos Públicos.

- b. Acta de Inspección No. 353-14-SCT (Solicitud de cambio de alcantarillas).

Posterior a conocer el resultado de la inspección realizada en Las Mercedes de Cajón, camino que lleva a Arenillas, Código 1-19-085, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar la donación de 7 tubos de 90cm de diámetro con sus respectivos cabezales tipo CA1, sujeto a disponibilidad de alcantarillas y bajo coordinación con la Unidad Técnica de Conservación Vial, a efectos de atender la problemática que se presenta en la laguna conocida como "Laguna El Quemado", Código Camino 1-19-085.

Asimismo, se insta a notificar al Señor Efrén Ortega Varela, propietario de una finca en la cual alcantarillaron el canal de evacuación de la laguna, con alcantarillas de un diámetro muy pequeño, las cuales no poseen la capacidad hidráulica necesaria. Lo anterior, con el fin de que elimine los tubos y deje el canal abierto, o bien, proceda a colocar tubos con un tamaño mayor, según el criterio de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

- c. Nota suscrita por Comité de Caminos Alto La Trinidad y Acta de Inspección No. SCT-034-15.

Ante la solicitud planteada y posterior a conocer el resultado de la inspección de campo, los señores miembros de la Junta Vial solicitan comunicar lo que esta en programación y a la vez revisar si el camino al que se hace mención esta incluido en programación.

El Señor Ronny Rojas indica que son rutas que dan acceso a fincas, las cuales no son de gran uso, no cuentan con los servicios básicos y es importante considerar que se cuentan con otros accesos que comunican una comunidad con otra.

Al respecto, se solicita trasladar la programación de caminos del Distrito Pejibaye y en caso de que el camino al que se hace referencia no está incluido en programación, se dirijan ante el Consejo de Distrito a efectos de que la solicitud sea considerada para futuras programaciones.

- d. Nota enviada por Comité de Caminos Calle La Antigua Alcoba, Barrio Cristo Rey.

Una vez leída el resultado de la inspección de campo, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial, a realizar la intervención de aproximadamente 180 metros lineales del camino codificado como 1-19-153, ubicado en Barrio Cristo Rey, a efectos de realizar un relastreo total de la superficie, según criterio de la Unidad Técnica de Conservación Vial y sujeto a disponibilidad y programación de la maquinaria municipal.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- e. Acta de Inspección No. 454-14-SCT, Referente a construcción de reductores de velocidad en calle la Antigua Gallera.

La Señora Vera Violeta Corrales Blanco manifiesta que la Municipalidad nunca se ha involucrado con el tema. Al respecto el Ingeniero Ronny Rojas indica que por parte de esta Municipalidad se brindan las especificaciones y diseños de los reductores de velocidad, según un reglamento existente, posteriormente se solicita un aval a Ingeniería de Transito y su aprobación final.

La Señora Vera Violeta Corrales Blanco continúa indicando que no le parece y solicita brindar respuesta con lo que indica el reglamento.

Para finalizar con el tema, la Señora Presidenta le solicita al Ingeniero Ronny Rojas coordinar una reunión con la comunidad.

2. Estudio Hidrológico de Quebrada La Colonia, en atención a solicitud planteada por esta Junta y según solicitud realizada por el Señor Belcides Arias Sánchez, Presidente de la ADI Santiago.

El Ingeniero Ronny Rojas da a conocer el estudio hidrológico, indicando que resulta necesario construir una estructura nueva, tipo “alcantarilla de cuadro triple con celdas”, la cual tendría un costo en materiales superior a los doce millones.

El Ingeniero Ronny Rojas solicita valorar la disponibilidad de materiales para hacerle frente a este proyecto. En cuanto a este proyecto, se le solicita al Señor Roy Chacón Monge o Diego Hernández, coordinar una reunión con la comunidad para determinar los aportes que pueden brindar para la ejecución de esta obra.

3. TRA-0095-15-SSC, suscrito por Karen Arias Hidalgo, donde traslada nota suscrita por el Señor Rolando Carranza Salazar, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno, quien solicita pavimentación de la entrada principal y parqueo de la institución.

Ante la solicitud planteada, los señores miembros de la Junta Vial solicitan comunicar que no es posible brindar colaboración, dado a que los recursos de la Ley No. 8114 son exclusivamente para la conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico,

mejoramiento y rehabilitación de la red vial cantonal, según lo establece el Artículo 4 del Reglamento al Artículo 5 Inciso B) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal.

4. TRA-0096-15-SSC, suscrito por Karen Arias Hidalgo, donde traslada nota suscrita por José Manuel Delgado Mora, quien solicita que el dinero de la Expo P.Z se gire a la comunidad para que intervengan el camino y calles de Baidambú.

Al respecto, solicita la Señora Presidenta, comunicar que los recursos de la Expo no los administra la Junta Vial; sin embargo, indicar que existe un acuerdo del Concejo Municipal, donde indica la distribución de estos recursos.

5. OFI-0321-15-DAM, donde la Señora Alcaldesa Vera Violeta Corrales Blanco, traslado OFI-0321-15-PRH, suscrito por Vanessa Sobrado Esquivel, referente a la recalificación de plazas de los inspectores de la Unidad Técnica.

Al respecto, se solicita tomar nota, dado a que en la modificación presupuestaria se inyectaron los recursos necesarios para atender lo indicado por Recursos Humanos y así proceder con la recalificación de la plaza de los inspectores.

6. CIR-004-15-PPL, donde el Encargado de Control Interno solicita que a más tardar el 27 de Febrero de 2015, se presente la matriz "Seguimiento de Riesgos", según riesgos identificados en la Autoevaluación del 2014.

La Señora Presidenta solicita proceder como corresponda.

7. Nota suscrita por el Síndico de General, Eduardo Sánchez, donde comunica que el Consejo de Distrito tomó la decisión de invertir los \$15.000.000 del 2015 para arreglo de varios caminos vecinales.

Se solicita hacer inspección en conjunto con el Síndico y verificar los códigos de caminos y un aproximado del material que se puede adquirir con la partida asignada y realizar la priorización de los caminos a intervenir.

8. OFI-096-15-SCT, suscrito por Roy Chacón Monge, donde traslada solicitud planteada por Tere Montenegro Picado, vecina de Quebradas, sobre construcción de pavimento hidráulico dado a que por esta vía transita un niño que posee discapacidad.

Al respecto, la Señora Presidenta recomienda la construcción de un acera; o bien, que el Señor Roy Chacón Monge realice una reunión con los vecinos para conocer los aportes que puede brindar la comunidad para la construcción de un cementado.

9. Nota suscrita por Miguel Mora Valverde, Presidente de la Asoc. Específica Pro Mejoras Socorro de Platanares, quien solicita que las rutas vecinales de Socorro se incluyan en programación.

La Señora Presidenta indica que este camino es del KfW y esta fuera de programación y las asociaciones acudieron ante ella para ver si se les puede brindar colaboración.

El Ingeniero José Jiménez indica que mediante el documento DRX COSTOS:2015-0024 se solicitó presentar el programa de trabajo para el II Trimestre del 2015 (Abril, Mayo, Junio) específicamente mediante un listado de caminos y necesidades para ser intervenidos por el MOPT.

La Señora Presidenta solicita comunicar lo anterior a la Asociación Específica Pro Mejoras Socorro.

10. OFI-404-15-DAM a través del cual la Señora Alcaldesa traslada la opinión jurídica No. OPJ-002-15-PST, sobre la posibilidad de promover acciones para atender la problemática que se presenta en Monterrey de Rivas.

Una vez leída la opinión jurídica brindada por el Señor Greivin Vindas Mejías, la señora presidenta solicita archivo.

11. Nota suscrita por Milton Badilla, Sindico de Cajón, donde solicita a esta Junta respetar la programación de caminos que envió el Consejo de Distrito Cajón.

Al respecto, la Señora Presidenta solicita excluir lo que el MOPT intervino y aumentar el número de metros a intervenir en el resto de caminos.

En razón de lo anterior, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Excluir los caminos que indica el Síndico de Cajón y que según indica fueron intervenidos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes; y a la vez realizar la verificación respectiva, con el fin de ampliar la intervención del resto de caminos y así intervenir los 11 km que le corresponden al Distrito; no obstante, solicitan los miembros de esta Junta Vial que Promoción Social realice la consulta correspondiente ante las comunidades involucradas, con el fin de informarlos y a la vez conocer sus opiniones en cuanto a este tema.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

12. Nota suscrita por Edgar Navarro y Eliecer Vargas, miembros de Comité de Caminos Barrio El Pedregal en las Mercedes de Cajón, quienes solicitan el estudio técnico para que la calle comprendida entre El Templo Los Testigos de Jehová y carretera interamericana, saliendo a un costado de las oficinas del ICE, sea declarada Calle Pública.

Al respecto, solicitan los miembros de la Junta Vial, trasladar la solicitud ante el Departamento de Caminos Vecinales, con el fin de que proceda a realizar el análisis respectivo y los trámites correspondientes.

13. Documento No. NDQ-ML-11-15, suscrito por la Diputada Natalia Díaz Quintana y Otto Guevara, quienes comunican que según visita realizada a las comunidades de La Angostura y Quebrada Honda, fue posible observar la urgente necesidad de que la ruta 334 reciba mantenimiento y eventual asfaltado.

Ante esta solicitud, se comenta que este tramo es ruta nacional, por lo que no es competencia de la Junta Vial, sino más bien se toma la palabra para que CONAVI incluya presupuesto para la intervención de esta ruta, y que de parte de esta Junta se apoya la gestión realizada.

El Ingeniero José Jiménez indica que en determinado momento se contó con una nota donde se autorizó al Ministerio de Obras Públicas la intervención de rutas nacionales; no obstante, por el momento no se está trabajando de esta manera, debido a la cantidad de trabajos que debe atender el MOPT.

14. Nota suscrita por Geiner Navarro Sánchez, ADI La Guaria, quien solicita materiales para construcción de alcantarillas.

Una vez leída la solicitud realizada, la Señora Presidenta consulta el uso a brindar a las alcantarillas. El Ingeniero Ronny Rojas recomienda realizar la valoración en conjunto con los inspectores municipales, para posteriormente ver si se colabora.

Artículo 5: Asuntos Varios

1. La Señora Presidenta manifiesta que en el Socorro, Calle Los Badilla se encuentra un vado en mal estado, por lo que solicita iniciar las gestiones para dar inicio con este proyecto, ya que eventualmente la comunidad podría quedarse sin paso.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial a realizar las gestiones necesarias para dar inicio con la construcción de una alcantarilla doble sobre Quebrada Los Badilla en Socorro de Platanares.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

2. La Señora Presidenta comenta sobre el puente de Santa Rosa-San Jerónimo. Al respecto el Ingeniero Ronny Rojas indica que ese puente se debe construir, y su costo es elevado.

Ante este tema, comentan los miembros de la Junta Vial la disposición que existe en hacerle frente a este proyecto, no obstante, por el momento no es posible.

3. La Señora Presidenta indica que anteriormente se aprobó la incorporación de ciento cincuenta millones, recursos distintos a los de la Ley 8114, y la idea es utilizar estos recursos en la calle que ingresa por Barrio Rosa Iris a Barrio Los Ángeles, Calle principal de Los Pinos y Calle Unesco-Gasotica. Solicita acuerdo en firme para invertir dichos recursos en esas obras.

Los Señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos distintos a los provenientes de la Ley No. 8114, en la ejecución de obras en Calle que ingresa por Barrio Rosa Iris-Barrio Los Ángeles, Calle Principal de Los Chiles y Calle Unesco-Gasotica, los cuales son de gran impacto para el desarrollo de estas comunidades.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

4. El Ingeniero Ronny Rojas comenta que entre San Ramón y Valencia, donde se cuenta con una quebrada que anteriormente le instalaron alcantarillas de 60cm, siendo necesario llevar a cabo la colocación de alcantarilla de cuadro y así atender la situación que se presenta en esta comunidad.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para atender la problemática que se presenta entre San Ramón y Valencia, mediante la construcción de una alcantarilla de cuadro, según diseño y criterio del Ingeniero de la Unidad Técnica de Conservación Vial. Lo anterior, sujeto a disponibilidad de contenido presupuestario.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

5. La Señora Cira Obando consulta sobre el trámite o atención que se va dar a la solicitud de reparación de la Calle de Carmencita, dado a que en varias ocasiones le han consultado y no tiene respuesta, en alguna ocasión se había comentado que AyA iba realizar los trabajos; sin embargo, a la fecha no se ha realizado la intervención de la vía.

6. La Señora Cira Obando consulta que anteriormente se había presentado una solicitud para reparar la cuesta que va a la finca municipal, conocida como Calle Porras en Los Chiles. Al respecto, se solicita consultar al Señor Roy Chacón, sobre el cementado de este tramo.

7. El Ingeniero José Jiménez comunica que la semana pasada se hizo una gira con funcionarios del Departamento de Puentes y se esta en espera del informe.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS, POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

Vera Violeta Corrales Blanco
Presidente

Cira Obando Granados
Secretaria